

Núm. 307

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 23 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 179809

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21926 Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ourol (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 280, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Trabajador/a Social.

Una plaza de Educador/a Familiar.

Una plaza de Operario de Servicios Municipales, con carnet B.

Una plaza de Conductor/a Tractorista Desbrozador-Oficial 3.ª

Una plaza de Conductor/a de Camión-Oficial 1.ª

Una plaza de Ingeniero/a de Montes.

Una plaza de Encargado/a de Instalaciones Municipales.

Una plaza de Técnico/a de Servicios Generales.

Una plaza de Animador/a Sociocultural.

Una plaza de Promotor/a de Turismo.

Una plaza de Bibliotecario/a.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada completa.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada parcial.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada parcial, fines de semana y festivos.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales.

Una plaza de Limpiador/a.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local/Técnico de Empleo.

Una plaza de Fisioterapeuta.

Una plaza de Operario/a de Servicios Municipales, con carnet C.

Las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada completa.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada parcial.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases de la convocatoria.

Ourol, 12 de diciembre de 2022.-El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X